

## CUARTO DIALOGO

### LA TEORIA SOCIO-POLITICA

**MODERADOR:** Virgilio Zea, S.J.

**PONENTE:** Rafael Campo

**INTERLOCUTORES:** Juan Avella, Jaime Rubio

#### I - EXPOSICION

### ESTADO Y LUCHA DE CLASES EN EL PENSAMIENTO DE MARX

Rafael Campo Vásquez

Dentro del diálogo en que estamos empeñados esta semana, me ha correspondido hablar sobre aspectos socio-políticos del pensamiento de Carlos Marx.

Una forma de aproximarnos a esta temática es concentrarnos en dos elementos fundamentales de la teoría marxista, que son: el Estado y las Clases Sociales. De esta forma, creo que podremos enfocar el diálogo y aprovechar mejor el poco tiempo que tenemos disponible para tratar un asunto tan complejo como es la sociología y el pensamiento político de Marx.

Pienso que un buen punto de partida puede ser el referirnos al tema que tratamos en la noche de ayer. Es decir; al hablar del aspecto económico en la teoría marxista, veíamos claramente que a través del mecanismo de la plusvalía, el sistema capitalista propicia que ciertas personas miembros de una clase, dueña de los medios de producción, logran apropiarse de la ganancia que se obtiene a través del trabajo colectivo. Como veíamos en esa ponencia, estaba muy claro cómo ese mecanismo era la clave para entender la dinámica del sistema capitalista desde el punto de la economía. Entonces, a partir de allí, creo que podemos comenzar a clarificar los aspectos que por razones obvias no se trataron en la

ponencia de ayer, pero que hacen fundamental del pensamiento marxista en su intento de explicación del capitalismo.

En primer lugar, una cuestión que quedó a oscuras, es que esa *situación* por la cual una determinada clase —los dueños de los medios de producción— se apropian del excedente económico a través de la plusvalía, *genera un conflicto*; o sea, que no es una situación que se acepte como tal o que sea armónica dentro del sistema capitalista, sino que, de acuerdo a Marx, lleva intrínseco un conflicto. Y un conflicto que se da entre la clase que se apropia de los medios de producción y la clase que no tiene propiedad sobre sus medios. Es en ese conflicto, que se genera entre estas dos clases, donde Marx vió la dinámica de la historia. Es por ese conflicto, según Marx, que la historia de la humanidad sigue su curso. Y es por ese conflicto que los sistemas sociales, o los modos de producción —según la terminología marxista—, se van superando hasta llegar paulatinamente al capitalismo, y finalmente, según el ideal marxista, a la sociedad socialista.

Entonces una comprensión de los aspectos sociológicos del pensamiento marxista *tiene que partir de ese conflicto de clases*. Ese conflicto toma diferentes formas según el momento en que se encuentre la evolución del sistema. A veces es un conflicto latente. Un conflicto que tiene sus raíces en la estructura misma del sistema pero que no se manifiesta en ningún tipo de acción política, ni en ningún tipo de intento de transformación del sistema. Ese es el momento en que, como veíamos ayer, hay un acuerdo transitorio, entre lo que constituyen las fuerzas de producción y las relaciones sociales que corresponden a esas fuerzas de producción. Pero, esa situación latente de conflicto entre las dos clases en que siempre se divide la sociedad, según el pensamiento de Marx, la clase dominante y la clase dominada, no se hace explícito, porque hay toda una estructura social, política, cultural, que sirve de apoyo a los derechos que se reclaman sobre ese excedente económico por parte de la clase que es dueña de los medios de producción. Esa estructura social, política, cultural, se apoya en primer lugar, en el derecho de propiedad; pero cuando comenzamos a hablar del *derecho de propiedad*, inmediatamente tenemos implícito todo un sistema jurídico, legal, dentro del cual es legítima esa propiedad y por lo tanto, es también legítimo, por lo menos dentro de ese sistema, la apropiación que se hace del excedente económico.

Marx lleva un poco más allá el sustento social, cultural y político sobre el cual se apoya esta situación de dominación y nos explica que a nivel de la conciencia de los individuos y a nivel de la conciencia social de los miembros de una clase, se genera como consecuencia de toda esta estructura social, política, cultural y jurídica, *una visión particular del mundo*. Una visión que está definida por la ideología que corresponde a ese modo particular de producción. Entonces, la conciencia de los individuos, deformada temporalmente por esa ideología, es lo que permite que la apropiación del excedente económico, a pesar de que lleva implícito en su misma naturaleza ese conflicto de clases, se mantenga dentro de límites que no tienden a su transformación, por lo menos, temporalmente.

Ahora bien, *el Estado juega un papel fundamental* dentro de todo este andamiaje socio-político-cultural. El Estado, según Marx, tiene su razón de ser como aquella institu-

ción, o aquel conjunto de mecanismos que apoyan y sustentan en una forma fundamental el derecho que tiene la clase dominante de apropiarse del excedente económico. Entonces, para Marx, la razón de ser del Estado es el servir de medio, de mecanismo de dominación. Allí es donde encuentra Marx la explicación del Estado. Allí es donde encuentra su función fundamental a través de toda la historia; o sea, que el Estado dentro de la lucha de clases es aquella institución que en primer lugar sirve como instrumento de dominación.

Como las manifestaciones de ese conflicto de clase van variando a través de la historia, a medida que se pasa de un modo de producción a otro, también las formas que toma el Estado van variando de acuerdo al modo de producción en que se encuentre la sociedad. Pero, a Marx le interesaba, ante todo, el sistema capitalista y la explicación de su dinámica; por lo tanto, la gran mayoría de los comentarios que hace Marx y que hace Engels, sobre el Estado, se refieren al Estado capitalista, al Estado de la sociedad burguesa en el siglo XIX.

Este estado que, según Marx, lleva a su culminación y perfeccionamiento los mecanismos de dominación, tiene la característica de ser un Estado representativo liberal; pero, por esos mecanismos ideológicos de que hablábamos anteriormente, que son los que mantienen deformada la conciencia de la clase dominada sobre su verdadera situación de explotación, el Estado liberal burgués se presenta como un Estado que, en primer lugar, pretende el bien común, que también pretende una igualdad jurídica de sus miembros, y que pretende la defensa de una democracia formal. Entonces, como parte fundamental de ese mecanismo de dominación, que es el Estado, está esa *apariencia ideológica* que es la que conforma una falsa conciencia en los miembros de la clase dominada. Pero si bien esto explica por qué durante cierto período del desarrollo de un modo de producción, como el modo de producción capitalista, ese conflicto latente entre la clase dominada y la clase dominante no se hace explícito, Marx recurre a otro tipo de explicación cuando se trata de explicar cómo esa situación llega a transformarse y finalmente llega a superarse.

En primer lugar, Marx hace referencia a que *la conciencia de clase debe transformarse*; es decir, que debe llegar el momento en que la concepción falsa, ideológica de la sociedad, por parte de los miembros de la clase dominada, cambie y se haga claro que se está en una condición de explotación. Entonces es cuando comienza el proceso de transformación de la conciencia, primero con la transformación de la conciencia individual, pero fundamentalmente, con la transformación de la conciencia social. Es allí el momento en que comienzan a generarse las fuerzas que van a transformar, en forma revolucionaria, el sistema. Es también éste el momento que corresponde, dentro del sistema, a la contradicción entre las fuerzas de producción y las relaciones sociales que hasta entonces se habían dado como correspondientes a ese desarrollo particular de las fuerzas de producción.

En esta situación es donde comienza a generarse una verdadera conciencia de cuál es

la situación real de explotación de la clase dominada y es también cuando aparece dentro de la teoría marxista, *la acción política*, como el medio de transformación de esa situación de injusticia; una acción política que va orientando precisamente y en una forma fundamental hacia las instituciones del Estado. Entonces, dentro de la teoría marxista, el Estado, su transformación y finalmente su liquidación, son parte fundamental del proceso por el cual el capitalismo va a desaparecer.

Por eso la teoría marxista tiene una concepción del Estado como institución al servicio de la lucha de clases y, esencialmente una institución que es mecanismo de dominación; en la medida en que se concibe un momento en la historia en el que la lucha de clases va a desaparecer, porque va a desaparecer la propiedad privada de los medios de producción, entonces también deja de tener sentido la existencia del Estado. De allí, que dentro de la lógica del marxismo, no sea absurdo pensar en la *desaparición del Estado*. Por eso, cuando tratamos de entender cómo es que dentro del marxismo se puede llegar a hacer una predicción de la desaparición del Estado, tenemos que comprender muy bien cuál es la definición y cuál es la función que dentro de esa teoría ha tenido esta institución.

Una vez que se genera ese proceso de transformación revolucionaria, cuya dinámica fundamental, es decir, cuya fuerza transformadora fundamental es una acción política colectiva, así su causa inicial a nivel de las instituciones económicas, entonces Marx plantea que la desaparición del Estado no va a ser un fenómeno ni mucho menos repentino. Llegamos aquí a un punto, dentro de la teoría marxista, de los más problemáticos; o sea, aquel en que Marx plantea que, para que pueda llegarse definitivamente a la transformación del capitalismo en socialismo y por consecuencia a la desaparición del Estado, se requiere de esa etapa intermedia en la cual la clase dominada, el proletariado, asume *el poder del Estado dictatorialmente*. Y solamente a través del ejercicio de ese poder para eliminar las instituciones que sostenían el modo de producción anterior, la ideología que le correspondía, su sistema jurídico, y finalmente, el mismo Estado; así Marx entiende que se puede llegar finalmente al socialismo.

*En resumen*, como ustedes ven, ese mecanismo de la plusvalía que se nos presentaba ayer como la forma de obtención del excedente por parte de la clase dominante, tiene dentro de la teoría marxista, todo un soporte, todo un apoyo, que comienza, en primer lugar, por las relaciones que se determinan entre las clases debido a la propiedad privada de los medios de producción. Pero, inmediatamente tiene sus manifestaciones en la conciencia individual y colectiva por la ideología que corresponde a ese modo particular de producción, y finalmente, tiene su apoyo en el Estado como el mecanismo fundamental de dominación. Este es más o menos, en esquema lo que en esencia constituye la teoría marxista del Estado y las clases sociales, o la relación entre las clases sociales y el Estado.

Ahora quisiera añadir *algunos comentarios sobre este esquema*. Algunos comentarios que ya llevan bastante de interpretación, pero que están esencialmente fundamentados en la lectura de los textos de Marx. Aquí quisiera hacer un paréntesis para recordar que, en ninguna parte de la obra de Marx podemos encontrar una teoría elaborada del Estado,

así como sí se encuentran textos que se refieren explícitamente a la organización de los mecanismos que determinan el funcionamiento económico; del sistema capitalista es cierto, como se afirmaba ayer, que en ninguna parte podemos encontrar en la misma forma algo que podamos llamar una teoría elaborada del Estado. Pero creo que eso no quiere decir que dentro del pensamiento marxista, como se afirmaba ayer, no se encuentran suficientes elementos teóricos como para que, no aisladamente, sino en relación con los aspectos económicos, con los aspectos históricos, con los aspectos filosóficos, podamos entender cuál era la concepción marxista del Estado. Creo que a eso se le puede llamar a una teoría: A algo que explique la naturaleza, la razón de ser y la evolución de una institución.

*En primer lugar*, creo que es indispensable, entender que, a pesar de que el Estado hace parte de la superestructura de la sociedad, y que por esto está determinado por la infraestructura, o sea, por el sistema económico, esencialmente por las fuerzas de producción y las relaciones que tienen éstas con la estructura de clases que se da en ese momento, es importante entender, repito, que el Estado no está determinado por esa infraestructura en una forma mecánica o simple; es decir que el Estado no es para Marx una simple copia, o un simple reflejo de unas condiciones materiales o económicas de un modo de producción dado. El Estado, para Marx, tiene su propia dinámica; por supuesto, una dinámica que no es autónoma, pero sí una dinámica que le permite ser determinante, dentro de ciertos límites, de las condiciones que se dan en un modo de producción específico. O sea, que esa determinación de la infraestructura a la superestructura, en este caso particular al Estado, es una *determinación dialéctica*. Este término realmente puede tener muchísimas dificultades para entenderse; por lo menos, desde el punto de vista del método de investigación que implica, se refiere fundamentalmente al papel que dentro de la dinámica social tienen las contradicciones que se dan en una sociedad. Diría que esa es una sencilla definición de lo que Marx entiende por la dialéctica; o sea, que como método, es aquel que fija la atención del investigador en la importancia, en el papel fundamental que tienen ciertas contradicciones inevitables en cualquier sociedad humana. Cuando decimos que la superestructura, en este caso el Estado, está determinado en una forma dialéctica, diría "relativa", aunque este término muy seguramente no lo hubiera aceptado Marx, pero relativa en el sentido de que no es absoluta esa determinación, se quiere decir que es una determinación bastante compleja, bastante contradictoria y bastante variable. Es decir, que en un momento dado pueden perfectamente darse contradicciones entre, por ejemplo, —lo que mencionábamos en la primera conferencia— entre un modo de producción que afirma la libertad del individuo, especialmente su libertad como ser económico racional en una sociedad liberal, y que sin embargo, precisamente para poder sostener esa condición, a pesar de que ideológicamente también se afirma la libertad del individuo, políticamente, su poder de decisión a través de mecanismos representativos del Estado, pueden darse en la práctica instituciones estatales que precisamente tengan que adoptar una forma opresiva, dictatorial o no democrática.

*En segundo lugar*, creo que cuando dentro del marxismo se afirma que es la clase dominante la que utiliza el Estado como el mecanismo fundamental de opresión, tenemos

que entender que en la práctica histórica y especialmente en cuanto a la burguesía que existía en el siglo XIX, por ejemplo, en el capitalismo inglés, éste no es un grupo homogéneo y mucho menos unificado. Cuando dentro del marxismo se habla de una clase, se habla de una situación estructural con referencia a la propiedad de los medios de producción que comparten ciertas personas de esa sociedad. Pero esto no implica, ni mucho menos, que sea un grupo monolítico y unificado. Entonces, cuando se habla de la clase dominante debemos tener en cuenta que esa clase de hecho está formada de diversos grupos, de diversos segmentos que con frecuencia entran en conflicto, entran en relaciones contradictorias y que por lo tanto, el efecto que esas relaciones entre los diversos grupos que en un momento dado componen la clase dominante, tienen también su efecto sobre la forma específica que toma el Estado y sobre todo el acceso efectivo de determinados segmentos de esa clase dominante sobre sus instituciones.

Este es un punto bastante importante en el momento que se trate de analizar esa relación entre clase dominante y Estado, y es importante también porque en muchas ocasiones, en los análisis que pretenden ser marxistas, se habla de la burguesía como si fuera un solo grupo, como si fuera algo absolutamente unificado.

*En tercer lugar*, creo que un punto importante para entender el Estado dentro de la concepción marxista, es que a pesar de que su existencia se explica fundamentalmente por ser un mecanismo de represión, un mecanismo de dominación, dentro de los escritos de Marx y de Engels encontramos suficientes referencias, sobre todo en los últimos escritos, como para entender que no es la única función del Estado y que no se pueden explicar en su totalidad las formas que adopta el Estado, los diferentes mecanismos que lo componen, simplemente diciendo que todos contribuyen en una forma inequívoca y exclusiva a esa función de dominación, porque el Estado también tiene, por ejemplo, una *función representativa* en un momento dado.

Además, el Estado también cumple *funciones organizativas*, es decir, el Estado también cumple ciertas funciones que tienen que ver con la defensa de valores de tipo nacional, de tipo cultural, que difícilmente, a no ser llevando el análisis a una simplificación extrema, podrían explicarse simplemente diciendo que son mecanismos ideológicos de dominación. Entonces, el punto es que dentro del análisis marxista, dentro de la metodología marxista de explicación del Estado y de su relación con las clases, si bien, el punto fundamental es la clarificación de la función de dominación del Estado dentro de la lucha de clases, no debemos olvidar que existen estas y otras funciones, como la asistencial, que en un momento dado pueden ser importantes para explicar ciertas formas que toma el Estado en la sociedad capitalista.

*Por último*, creo que, (este es un punto bastante controvertido al cual nos referíamos ayer) *la desaparición del Estado* como uno de los aspectos más controvertibles de la teoría marxista, uno de aquellos aspectos que fácilmente se pueden tildar de fantasía, tiene mucho sentido si comprendemos el papel que dentro de la teoría juega esa institución. Y si comprendemos las leyes históricas sobre las cuales, en última instancia, —leyes

también de tipo filosófico— se apoya la teoría marxista. Pienso que si aceptamos esa definición del Estado como un mecanismo de dominación en la lucha de clases, y si aceptamos que el sistema de propiedad privada de los medios de producción es un momento en la evolución de las sociedades, entonces tiene sentido aceptar que el Estado va a desaparecer. Ahora, creo que ese punto no puede ser atacado fundamentalmente con referencias a lo que ha pasado hasta ahora en las sociedades que pretenden ser marxistas. A pesar de que la evidencia histórica nos muestra hasta ahora que en esas sociedades el Estado no ha tendido a desaparecer, precisamente como hablábamos ayer, porque en esas sociedades se da más un capitalismo de Estado que un socialismo, ese no es un argumento válido para cuestionar la teoría. Me parece que el argumento que debería esgrimirse tendría que ser un argumento también teórico. Un argumento que invalidara las razones que Marx da para que, dentro del proceso de evolución, el Estado tenga que desaparecer.

Lo que sí me parece un poco cuestionable, o por lo menos un punto muchísimo más debatible, porque es precisamente uno de los puntos que Marx menos definió dentro de sus planteamientos acerca del Estado, es el punto que tiene que ver con *la dictadura del proletariado*. En este punto el pensamiento de Marx y de Engels cambió bastante, aunque no llegó a definirse del todo, precisamente a consecuencia de las experiencias de la Comuna de París. A pesar de que Marx hizo algunas reflexiones sobre lo que teóricamente se podría derivar de esa experiencia, siguió en pie ese planteamiento de la dictadura del proletariado como un punto necesario de transición del modo de producción capitalista al socialismo. Por lo tanto, creo que esta afirmación de la dictadura del proletariado como algo inevitable, como algo necesario, puede ser algo más cuestionable, pienso que es algo que debería debatirse más; de todas maneras considero que es un punto que, así en un momento dado llegue a negarse su necesidad, no afecta en forma fundamental la teoría general del Estado en Marx; es algo más bien accesorio dentro de esa teoría, si es que llega en un momento dado a poder verificarse que no es algo que verdaderamente corresponda a la realidad.

Bien, estas son las ideas que yo quería compartir con ustedes sobre lo que creo que Marx pensó acerca del Estado y las clases sociales. La relación que todos estos aspectos socio-políticos tiene con lo que denominábamos ayer esa infraestructura económica, y que, de nuevo repito, solamente en su conjunto como aspectos interrelacionados de todo un pensamiento, de toda una teoría que incluye el aspecto histórico, el filosófico, el económico, el político, podemos llegar a entender el pensamiento marxista; esto nos lleva a que sea solamente al final de esta reflexión, en el foro, cuando verdaderamente ya teniendo los elementos que hemos ido asimilando uno por uno, podamos llegar a entender un poco más lo que Marx aportó como científico social a la comprensión de la sociedad humana y de su transformación.

## II – COMENTARIOS

### 1. EL ESTADO Y LA SOCIEDAD DE CLASES EN KARL MARX, DESDE LA ECONOMIA

Juan Avella Pinzón

Siguiendo en la tónica que los comentarios son más complementarios que polémicos, me permito hacer unas acotaciones que se refieren específicamente a las clases sociales y al eventual problema de la lucha de clases.

Se trata de lo siguiente: En el lenguaje que normalmente utilizamos cuando se habla del sistema capitalista, se habla de un sistema de propiedad privada de los *medios de producción*, y se olvida otra expresión que puede tener un sentido muy interesante: la propiedad *privada de la riqueza*. Ahora bien esta riqueza está fundamentalmente compuesta por: \*recursos naturales, instrumentos y por *trabajo!* Lo cual significa que también el obrero en este sistema, al menos en vía de principio, es propietario privado de riqueza.

De manera que cuando Marx habla de la propiedad privada de los medios de producción, y coloca al obrero como no propietario de los medios de producción se debe aclarar, que se trata de la propiedad privada de medios de producción distintos a la riqueza que es la fuerza de trabajo. Pues sin duda en este sistema todo propietario de trabajo es propietario de riqueza.

Tanto es verdad que en este sistema solo puede tener ingreso quien es propietario de riqueza, pues el ingreso en un sistema de propiedad privada de la riqueza se deriva de la venta de la riqueza que se posee o del uso de la misma. Tan radical es el principio que en el sistema los gobernantes se ven en problemas con los individuos que no son propietarios de ninguna riqueza.

Tales individuos no tienen nada que vender, y por tanto no tienen ingreso. Y a los tales no les queda más remedio que o morir de hambre o robar. Recuérdese la lista de personas que no poseen ninguna riqueza, los inválidos por definición, los ancianos, los niños huérfanos y los propietarios de trabajo en el caso en el cual, queriendo vender riqueza, no lo logran. De manera que el desempleado, no es poseedor de riqueza, pero el obrero que logra vender su trabajo si es efectivamente propietario de riqueza.

Hecha la aclaración sobre la diferencia entre lo que es propiedad privada de los medios de producción y de propiedad privada de la riqueza, llego al punto.

Se habla de la *clase* del proletariado. Pero Marx diferencia muy bien los elementos de los cuales se conforma esa clase. En primer lugar, considera los pobres naturales. Coincide con la categoría de individuos que no poseen ninguna riqueza y que acabamos de describir.

En segundo lugar, entran como elementos que conforman la clase del proletariado, los pobres artificiales; éstos serían para Marx especialmente los desempleados. Los cuales, aún poseyendo riqueza por la no venta de su riqueza, no tienen ingreso, y en cuanto tales quedan condenados a morirse de hambre o a robar. Pero es claro que son pobres *artificiales*, pues se supone que en el sistema su trabajo debería venderse, el sistema debe, en vía de principio, resolverles el problema. Es claro que si está desempleado, es a causa de los ciclos económicos o por problemas de desajuste en las decisiones de inversión, de producción y de consumo.

Para esta categoría se podría hablar de injusticia (si bien es claro que la categoría de justo o injusto no es categoría económica). Pues algo es realmente injusto, cuando una situación admite solución. Se puede hablar de injusticia cuando, pudiendo resolver una situación, no se hace. Pero hablar de injusticia en un caso en el cual no hay solución, paradójicamente. . . es por lo menos injusto !

En tercer lugar, se incluyen los capitalistas en quiebra, como diría Marx en el "Manifiesto", entran a engrosar las filas de los proletarios. . . O sea, aquellos que, habiendo sido propietarios privados de los medios de producción, los perdieron y quedan únicamente como propietarios de la riqueza de trabajo.

Una cuarta y última categoría, incluye Marx, —y mal haría si no la incluyera—, los intelectuales. Estos bien no entran en las tres categorías anteriores, si son personas que por su misma condición de intelectuales, perciben la irracionalidad del sistema y por esta conciencia individual que maduran, entran inevitablemente a hacer parte de la conciencia social, que terminará por tomar cuerpo en la clase social del proletariado.

Pero aquí surge un problema: Resulta, según los mismos textos de Marx, que para que los individuos se constituyan en clase se requieren varios elementos esenciales. Primero, una *comunidad* de situación. Segundo, la toma de conciencia de esa común situación. Y tercero, lo que se podría llamar el elemento solidaridad, es decir, hay clase como tal y desde el punto de vista político, cuando los individuos que están en la misma situación, y que tienen conciencia que están en comunidad de situación, perciben que no es posible resolver el problema para uno, si no se resuelve para dos. Sólo en este momento se puede hablar de clase en sentido estricto.

Ahora bien, con los componentes de la clase proletariado resulta bien complejo, y creo que es un problema abierto al análisis, cómo se conforma de hecho esa clase? En la ponencia se decía que la clase no es homogénea, que evoluciona, que no se conforma de un día para otro.

Pero a este punto, vale la pena recordar uno de los puntos que en la ponencia sobre teoría económica de Marx se dejó como problema abierto, y que nadie recogió: todo el discurso de clases sociales se está planteando en el contexto y supuesto que el obrero no posee otra cosa que su trabajo, y se decía en esa ponencia que hoy en día eso no es ver-

dad. Se afirma, que hoy un porcentaje muy grande del capital social disponible no es propiedad de los empresarios, no es propiedad de los llamados propietarios de los medios de producción, sino que en gran parte es propiedad de los obreros. La enorme cantidad de recursos que implican las cesantías, prestaciones sociales, aportes a la previsión social, etc. . . de quién son? Desde el punto de vista jurídico parece que no hay duda; esos recursos son propiedad legítima de los obreros. Es decir se trata de un ahorro forzoso que es propiedad de los obreros.

Ahora bien, si lo que caracteriza a la clase del proletariado, es el no ser propietarios privados de los medios de producción, en dónde queda el concepto de clase?

A manera de comentario nada más: este principio teórico de la propiedad por parte de los obreros del capital social, que corresponde a las cesantías y demás prestaciones sociales, llevó a las centrales sindicales unificadas a solicitar la constitución de un intermediario financiero manejado y controlado por los obreros que se encargaran de manejar esa enorme cantidad de recursos. Al hacer las cuentas apareció que, sobre el total de capital social productivo, un porcentaje muy alto tenía que ir incluido en tal ítem y eventualmente transferido a ese intermediario financiero.

Dónde quedaría, en este caso, la contraposición de clases?

Creo que es un problema abierto. Pero hay algo más; en Colombia se tiene un caso concreto, es el del *grupo social*. Es bien interesante que un caso que para Marx era puramente hipotético, en Colombia ha dejado de serlo. Qué ocurre cuando el propietario de los medios de producción, el capitalista, es lo mejor intencionado del mundo? Si se tiene en cuenta al grupo y su axiología, la buena intención está fuera de duda. No hay intención de ser explotadores. Pero sería bien interesante preguntar cómo han resuelto el problema. Han jugado, siguiendo las reglas del sistema? y si juegan con las reglas del sistema, estos capitalistas *bien intencionados* entran a hacer parte de la clase explotadora? Si no es así en dónde se les coloca?

Como se ve paulatinamente han ido surgiendo situaciones que hacen muy problemática la concepción de las clases y la lucha de clases. Ya en el mismo manifiesto se dice que de la misma forma la burguesía como clase no fue homogénea, que evolucionó, que tuvo situaciones históricamente que incluso aparecen como contradictorias, de igual manera el proletariado como clase tendrá que evolucionar, y es posible y probable que también tenga situaciones históricas que puedan aparecer.

De manera que en conclusión, me parece que todos estos datos abren el campo a una serie de problemas. El estado evoluciona, decía la ponencia, seguramente. De igual manera me parece que el concepto mismo de clase evoluciona y debe evolucionar, y por consiguiente el concepto mismo de lucha de clases.

## 2. CRITICA FORMAL - ESTADO REAL: VISION FILOSOFICA

Jaime Rubio Angulo

Quisiera mostrar que la Crítica que Marx realiza al "Estado Formal" burgués es la contrapartida de una actitud más positiva que podemos llamar la *Afirmación* de la Democracia Real. Tomo aquí la categoría afirmación en su sentido más radical. Esta afirmación la encontramos desde la "crítica a la Filosofía del Derecho de Hegel" hasta sus obras de Crítica a la Economía Política. Sea dicho de paso que la crítica aparece al principio y al final de la obra de Marx. Sin embargo, este discurso político (afirmativo) se ve desplazado por el discurso crítico (formal?) del Estado burgués quedando así, sin desarrollar el discurso afirmativo sobre la política. Este silencio en la doctrina de Marx sobre lo que él llama la Democracia Real ha sido bien aprovechado por los teóricos políticos de los países socialistas en donde la Burocracia estatal no ha suprimido la propiedad privada sino que la ha estatizado, cosa bien diferente.

Quisiera volver, rápidamente, a estas ideas de Marx cuando él piensa el momento afirmativo-político con el nombre de Democracia real. Examinaré tres momentos: La crítica a la Filosofía del Estado de Hegel, la Cuestión Judía y la Ideología Alemana.

1. En la crítica a la Filosofía del Derecho de Hegel, en el párrafo 275, y siguientes, Marx encuentra elementos suficientes para hacer no sólo una refutación brillante a la monarquía hereditaria, sino también una explicitación detallada de la manera como él concibe la democracia.

Para Marx la democracia no es un régimen entre otros. Tampoco es el nombre dado a un principio orientador del mundo político. Para Marx la democracia es "el *enigma* (subrayado en el original) descifrado de todas las Constituciones. Aquí la constitución toca siempre su fundamento real, el *hombre real*, el *pueblo real*, y esto en una forma *subjetiva*, real y no solo objetiva de *suyo*; la Constitución es sentada como obra *del pueblo*". (Subrayado en el original). En estas pocas líneas la concepción de Marx sobre la democracia es más radical que en los artículos de la Gazeta Renana.

En 1962; Maximilien Rubel, en su trabajo "Concepto de Democracia en Marx", ve en la obra de B. Spinoza la fuente de estas ideas de Marx sobre la Democracia. Marx como Spinoza ve en la Democracia la liberación, la "posibilidad para el individuo de reconciliar la existencia social y el derecho natural", posibilidad que la declaración de los Derechos del hombre y del ciudadano sólo permitía a partir de la ficción jurídica. Esta democracia sólo se puede realizar en una sociedad en donde los hombres libremente asociados no alienan su existencia natural y real a través de mediaciones políticas ilusorias. Así la democracia se constituye en criterio de la liberación que conducirá a las relaciones sociales profundamente modificadas.

2. En la Cuestión Judía, criticando la escisión entre estado político y sociedad civil-burguesa dice: "El Estado democrático, el Estado real no necesita de la religión para ser

políticamente completo. Por el contrario, puede abstraer de la religión, toda vez que realiza profanamente el *fundamento humano* de la realidad" (subrayado nuestro). El verdadero estado, el Estado democrático se realizará cuando la separación entre vida individual y vida genérica se elimine. . . Aquí encontramos los elementos antes mencionados en la crítica de 1843. Dicho sea de paso, que es en la Cuestión Judía en donde encontramos realizado y asumido el modelo crítico de Feuerbach. Aquí la crítica de la religión se convierte en crítica de la política. Pero esta transposición tiene sus límites. Se trata de la problemática de la mediación política. La crítica que hace Marx al Estado como mediador está impregnada por la crítica religiosa. De ahí que su concepción del Estado quede disminuida.

Como hipótesis hermenéutica podríamos decir que en este texto el modelo crítico prima sobre el discurso fundamental. Veo aquí uno de esos puntos en donde la crítica (formal) oculta el proyecto fundamental de Marx.

3. En la ideología Alemana el tema del estado se hace aún más ambiguo: es posible reconocer en el núcleo del pensamiento de Marx sobre el poder del Estado dos polos que tensionan su reflexión. Se entrecruzan dos perspectivas: una negativa, la otra positiva.

En primer lugar podemos descubrir un discurso afirmativo del estado: el estado es instancia central del poder, encargada de asegurar el funcionamiento de la sociedad en medio de la lucha de clases que allí se desarrolla; el estado tiene funciones de organización de representación y universalización de los intereses de la clase proletaria, etc. Estos roles son necesarios y Marx no deja de insistir en "la necesidad" del Estado. Pero —y entremezcladas con las precedentes— aparecen las reflexiones negativas. Estas nacen de la toma de conciencia de la Etapa histórica presente, marcada por el desarrollo de Burguesía como clase dominante. Desde este plano el Estado moderno se convierte en una estructura de opresión, tanto como de ilusión. Un "poder que avasalla, que refrena una potencia insoportable", contra la cual se debe hacer la revolución.

Así tenemos: Estado forma necesaria del poder político, realización del "fundamento humano" de la realidad, y por otra parte el Estado como estructura de opresión, de ilusión, de alienación. Aparato insoportable contra el cual debemos organizar nuestras fuerzas. Tales los dos polos de tensión siempre presentes en los desarrollos de Marx. Esta ambigüedad discursiva a mi modo de ver expresa una ambigüedad más radical que podría expresar diciendo que es la tensión que se da entre una reflexión "Ética" en sentido de Spinoza. Es decir, en sentido afirmativo del ser-social-del-hombre y el método crítico (Feuerbach) con el que intenta realizar este proyecto.

Esta tensión (ahora sí crítica en sentido kantiano) se expresa también a nivel semántico. Marx mantiene la ambivalencia del término alemán *Bürgerliche-Gesellschaft*. Se refiere con este término tanto a la organización social salida directamente de la producción y del comercio que en todo tiempo forma la base del Estado: Sociedad Civil,

Esta Sociedad Civil sólo se ha desarrollado con la Burguesía y por esto se puede traducir como Sociedad Burguesa. El lector de Marx debe respetar esta ambigüedad, expresión de la tensión radical entre la "Democracia (forma política) enigma descifrado" de las formas políticas y el "estado" como aparato de opresión insoportable.

Esta tensión se encuentra también en la manera como Marx aborda el problema de la Revolución. El lector de Marx debe respetar esta ambigüedad que no sólo se encuentra en la obra de Marx sino que se proyecta en la historia de los movimientos comunistas, en sus estrategias políticas no sólo divergentes sino muchas veces opuestas.

Como una gran parte de su siglo Marx ha soñado con el "fin" de la política, pensando que el gobierno de los hombres cederá el lugar a la administración de las cosas. Si en primer lugar ha querido "democratizar el Estado racional de Hegel, enseguida ha querido "proletarizar" la Sociedad Civil soberana de Locke, jamás ha construido una *teoría* del poder. Entre una crítica aguda del Estado Burgués, pragmática imperativa de la conquista del poder por el proletariado, y una utopía, con función heurística, del final de la política, el lugar de una teoría política permanece vacía.

No se acabará de revelar las sanciones históricas de esta falta: Lenín, liquidando los Soviets algunos meses después de haber escrito el Estado y la Revolución, es el primero y el más ilustre ejemplo de una práctica, exactamente contradictoria con la "democracia" marxista, llenando así la laguna de una teoría política "marxista". Más allá de las diversidades teóricas y de las inclinaciones estratégicas, el conjunto de la tradición socialista ha tenido por destino oscilar como una brújula loca, entre la dulce utopía de un Proudhon o de un Marx, proyectando una sociedad civil sin Estado y el pragmatismo de acero de un Lasalle o de un Lenín centralizando en el Estado todas las tareas de organización, de animación y de control de la sociedad. Quien sueña con Rousseau gobernará con Maquiavelo.

Revelar esta carencia, es, por lo mismo, indicar la exigencia de una tarea: elaborar una teoría política a la altura de las responsabilidades y de las ambiciones de la tradición socialista en su integridad. Desenmascarando las alienaciones específicamente políticas que aparecerán con ocasión de las necesarias relaciones del poder entre los hombres, tal como Marx lo ha hecho genialmente, mostrar la ruta comenzando por denunciar las alienaciones fundamentales que se juegan con las relaciones socio-económicas de producción y de apropiación. Con conceptos críticos de tan agudos y tan poderosos como los que Marx ha sabido forjar, con tanta magnanimidad intelectual como la de él para integrar los instrumentos científicos y teóricos disponibles. Con, si esto es posible, la misma opción resuelta y tenaz en favor de una "emancipación universal del hombre".

### III – DISCUSION

#### Asistente 1:

Preguntaría si lo que se dijo sobre los obreros en cuanto se afirmaba que eran poseedores, se refiere en cuanto tienen bienes de consumo.

#### Asistente 2:

No es ridículo sostener, como se ha oído aquí, que los obreros son ricos?

#### J. Avella

Dos observaciones: *primera*, el comentario a la ponencia no hablaba de los bienes de consumo; eso queda completamente fuera de discusión. En el código penal de la Unión Soviética existe el hurto y el robo, y esto implica necesariamente el reconocimiento de la propiedad privada de los bienes de consumo. Pero también es indudable que el trabajo, la fuerza de trabajo, no es un bien de consumo; es una riqueza, es decir, un medio de producción. De manera que vuelvo a repetir, el obrero que posee fuerza de trabajo y la logra vender, posee una riqueza, posee un medio de producción! Por esto digo que cuando Marx habla de la propiedad privada de los medios de producción, hay que anotar que se refiere a la propiedad privada de los recursos naturales y de los bienes instrumentales o de capital, como se llama en el sistema.

*Segunda*, cuando dije que los obreros son "ricos", no tomemos la afirmación en forma demagógica. Simplemente lo que se quiere expresar es que desde el punto de vista teórico, el hecho de esa propiedad "jurídica" de parte del capital social, por parte de los obreros, es lo que fundamenta en gran parte la congestión.

Es más, la evolución de la legislación social lo ha ido reconociendo al exigir el pago de intereses por las cesantías. Se considera de hecho como un ahorro obligatorio, y por esa razón se le reconoce al "dueño" del ahorro una participación de las utilidades a través de los intereses por cesantía.

La dificultad es que a ese propietario no se le reconoce *ningún poder de decisión*. Incluso hay autores, como Pasinetti, que consideran que la existencia de ese ahorro de los obreros, por razones económicas y de eficiencia de manejo de los recursos, exige que los obreros participen en las decisiones económicas sobre los mismos. De manera que no se trata de que los obreros estén *nadando en la abundancia*; no se trata de bienes de consumo. Son propietarios de *recursos de capital* en el sentido estricto, sin posibilidad de intervención en las decisiones.

## R. Campo

No sería cierto afirmar que, según Marx, todo en la sociedad es contradicción. Yo diría que dentro del análisis que Marx hace, por ejemplo, del sistema capitalista muestra que en él, hay mucho de funcional y que necesariamente tiene que ser así en las relaciones que se dan entre los elementos de este sistema, precisamente para que el sistema sobreviva. Mas, para que el sistema haya logrado desarrollarse hasta el punto que lo ha hecho ahora; lo que pasa es que dentro de la teoría marxista la contradicción se convierte en el elemento explicativo, dinámico y fundamental de la historia, por lo menos como hasta ahora se ha desarrollado, y eso es algo distinto. Es precisamente cuando las contradicciones llegan hasta cierto punto, y no siempre están en su punto máximo, sino que son momentos históricos específicos en los cuales las contradicciones llegan al punto de que son insostenibles, mejor dicho, se llega al punto máximo de disfuncionalidad; pero es solamente en estos momentos cuando la contradicción se convierte en el motor del cambio, sobre todo del cambio revolucionario. Como trataba de decir anteriormente, lo particular del análisis marxista al utilizar el método dialéctico es darle la importancia a las contradicciones que éstas tienen en la explicación del cambio, pero en ningún momento se dice que todo en la sociedad es contradictorio o que todo en la sociedad es conflictivo; yo creo que habría que aclarar esto.

En segundo lugar, no tengo una respuesta muy clara a la otra pregunta que tú me hacías. Pero yo diría que, dentro del ideal que Marx tiene de esa nueva sociedad, desaparecen las contradicciones fundamentales que son las contradicciones de clase, precisamente; o desaparece la lucha de clases que es lo que genera las contradicciones fundamentales, que hasta el momento habían sido el motor de la historia. Es decir, en términos marxistas, se termina la prehistoria y comienza la verdadera sociedad armónica, en la cual ya ni existen ni se requieren para la dinámica de la historia las contradicciones de clase que se habían dado hasta ese momento. Si aceptamos esto, no deberíamos hacer la pregunta de cuáles son en esta sociedad ideal las contradicciones que van a movilizarla, porque precisamente, por definición, en esa sociedad se han acabado.

## R. Torrado

Desde la lógica del pensamiento de Marx se puede argüir: hablar del Estado burgués es referirse a una categoría histórica. Marx no hace crítica al Estado sin más, sino al Estado burgués. En algunos pasajes el adjetivo, que aquí no es simplemente adjetivo, sino especificación histórica de la categoría, no lo usaba, porque todo el mundo sabía que estaba hablando en hegeliano y el Estado se entendía como un producto de la sociedad burguesa. De tal manera que preguntar si se va a suprimir el Estado, era claro que el Estado burgués sí se iba a suprimir; pero todo Estado? Marx no era profeta, pero sí sabía que el Estado burgués, producto del capitalismo, había de desaparecer con él.

Quisiera responder a la pregunta del Dr. Avella, porque ayer estaba yo con la misma preocupación acerca de la famosa teoría de las cesantías y ahora con la famosa de los

impuestos, desde el punto de vista de la economía. Me parece que aquí se están manejando categorías abstractas, no categorías históricas. Las cesantías son salarios acumulados y no capital del obrero. Lo que sucede es que, al pagarle al obrero su trabajo, y no la plusvalía, se le dice que le van a dar además cesantías, bonos, etc.; así, lo que parece un regalo al obrero, es salario dado a plazos, pero no acumulación de riqueza y mucho menos de capital.

El problema radica en que se están manejando categorías abstractas. La riqueza consiste en propiedad de los recursos naturales (tierra, máquinas, instrumentos de trabajo y el trabajo mismo); precisamente esa es la categoría abstracta; porque, en términos de categorías históricas, el obrero no es dueño de su trabajo. Esta es la idea que Marx desde sus Manuscritos venía mostrando. Allá lo llamó trabajo alienado, porque es la esencia del hombre perdida o entregada a otro; ayer se nos mostró lo mismo, con una lógica perfecta, como trabajo asalariado, pues el salario no representa el trabajo real sino horas necesarias para producir el producto. Es consecuencia, el trabajador no tiene riqueza.

No creo que Marx esté criticando la propiedad global; está criticando la propiedad privada de medios de producción, porque el capitalista se adueña de una propiedad que le pertenece al obrero (en categorías mistificadas), pero que no le pertenece dentro de una sociedad burguesa; ahí está el problema. Entonces, hablar del trabajo sin más, es lo mismo que hablar del Estado sin más, es decir no entender la dialéctica de Hegel. Hay que hablar del Estado burgués y del trabajo asalariado, porque lo otro es mistificación.

#### J. Avella

En este caso se plantea que la afirmación que los obreros hoy son, por lo menos jurídicamente, propietarios de medios de producción y de capital social, es resultado de manejar categorías que con relación al pensamiento de Marx son mistificadas. Sin embargo, cuando se afirma que la categoría válida es la que plantea Marx de trabajo alienado, creo que se está mistificando. Y se está mistificando, en cuanto se sigue manejando un concepto de trabajo y de salario que son del siglo pasado. La forma actual del salario y el concepto de salario actual ha evolucionado, bajo varios aspectos y es difícil afirmar que se trata de la misma categoría. Entonces me parece que hablar de una categoría mistificada de salario, es hacer mistificación.

En el campo de la teoría económica, en este momento, es indudable que aún tomando las cesantías como un *salario diferido*, no deja de ser cierto que objetivamente se trata de un ahorro. Es más, se trata de un ahorro que en cualquier momento el Estado podría llegar a entregar a los obreros o a sus representantes, estos recursos, para ser manejados por ellos. Esto creo que abriría problemas muy serios a la teoría de Marx de las clases y de la lucha de clases. Sobre todo si se tiene en cuenta que las cesantías y prestaciones sociales no son un *regalo* que el empresario hace a los obreros, sino remuneración convertida por la ley en un ahorro forzoso. Quién maneja esos salarios diferidos o esos ahorros forzosos? Creo por tanto que sí hay un problema objetivo, con relación a la interpretación y análisis y aplicación del Pensamiento de Marx hoy.

### Asistente 3:

Creo que para el manejo del concepto de clases se debería tener en cuenta, no sólo la crítica de Marx a la propiedad privada, sino también a la división de trabajos, decir, considerar las clases no sólo a partir de la propiedad privada, sino además de *la división del trabajo*. Así aparece cuando Marx estudia el proceso de reproducción de capital, el cual no sólo reproduce dinero sino también clases sociales, obreros y personas que tienen el manejo de empresas; todas reproducen las condiciones en las que se hace la producción, como el caso del avance científico-técnico. Marx por las circunstancias en que desarrolló su crítica (sociedad del XIX que no había roto totalmente con las sociedades agrarias) liga esa misma crítica a esas condiciones históricas en las que la propiedad privada era el eje fundamental para la formación de clases. A medida que se estudia la manera como Marx desarrolla la crítica del capitalismo, se nota que va introduciendo un concepto en ese entonces novedoso, como es el de la división de clases a partir de la división del trabajo.

Desde este punto de vista se encuentran sociedades muy avanzadas socialistas, que trasladando la crítica de Marx a la formación de clases, abolieron la propiedad privada y la división de trabajo. Para muchos resulta extraño que el marxismo se utilice dentro de una sociedad socialista, de manera dogmática, es decir, que no se aplique a sí misma la teoría de la cual ha surgido como realidad histórica; este dogmatismo ha convertido al marxismo en su contrario; así surge la paradoja de un país como Polonia socialista, donde los obreros se oponen como clase a un poder burocrático militar, análisis hecho con el mismo aparato crítico del marxismo sobre la lucha de clases. Según ese dogmatismo, sólo cuando se haya eliminado la propiedad privada no se darán clases sociales; por eso hace falta radicar esa formulación más bien en la división del trabajo, pues en el planteamiento dogmático no se explica cómo sigan, dentro de sociedades socialistas, existiendo obreros, técnicos, jerarcas de la producción y de la administración del capital y de la política, etc.

Adicionando lo dicho por el Profesor Avella de que el marxismo hay que entenderlo como crítica, quiere decir mucho; o sea, que en base al marxismo no se puede construir una sociedad; Marx no la construyó, la hicieron otros. El marxismo es una reflexión crítica sobre sociedades anteriores; por eso, aunque parezca paradójico, no hay un diseño de sociedad socialista; la nueva sociedad de que habla se emparenta con los socialismos utópicos y hasta con Bakunin, prototipo de socialista anarquista que destruye lo malo pero no sabe construir el sustituto bueno.

### J. Rubio

Un comentario muy rápido a lo que decía el Profesor Avella, y yo lo había mencionado. A mí me parece que una cosa es la estatización de la propiedad privada y otra la supresión de la propiedad privada. En los países socialistas no se ha dado a la supresión de la propiedad privada sino a la estatización de la propiedad privada. Y esa es la respuesta

al interrogante, ¿qué pasa cuando el Estado le devuelve a los obreros sus ahorros, etc? Estos dejan de ser obreros para volverse burócratas, y en ese sentido nos seguimos moviendo dentro de la mezcla entre Estado real burgués y Estado utópico; y en ese sentido me parece que, pensar que los obreros, que manejan sus ahorros, etc., siguen siendo obreros y van a conformar un partido obrero, es parte de la ideología que precisamente mantiene el poder de los Estados "Socialistas". Y es que una vez que los obreros manejan su capital, ya no son obreros, son burócratas que se mantienen con una ideología proletaria; pero eso es ya otro problema.

## R. Campo

El comentario final que en primer lugar quiero hacer es que mis dos interlocutores realmente llevaron los comentarios que yo hice a un punto al que yo no había alcanzado a llegar. En ese sentido quiero agradecerles el que hubieran tomado a su cargo la lectura de estos comentarios y el haberle dedicado lo que yo entiendo que fue de bastante interés y tiempo de reflexión; y así mismo, desde un punto de vista muy personal, y pasando al plano de lo que queríamos nosotros hacer con estas reuniones, precisamente cuando decidimos llamarlas diálogos, a diferencia de llamarlas con tantos otros nombres que generalmente se le ponen a estas reuniones como foro, seminario etc., cuando decidimos llamarla diálogo, teníamos en mente el que aquí se realizara precisamente lo que se realizó esta noche: un intercambio sincero de puntos de vista que es el mejor fruto posible de este tipo de reunión a partir de lo que dijo Marx: de un análisis de su pensamiento hemos llegado en una forma bastante natural a pensar en nuestra propia realidad. Este es un punto importantísimo para evaluarnos, porque es muy fácil, y todos lo sabemos y hemos participado en este tipo de reuniones, quedarse en una discusión muchas veces bastante acalorada, otras veces bastante especulativa de lo que quiso decir o no quiso decir Marx, y jamás llevar esas ideas, ese aprendizaje a un análisis, que, Marx lo dijo muy bien, tiene que estar asentado en la historia, para que sea científico. Entonces, en ese sentido, la discusión de esta noche ha sido científica, le hemos sido leales a un principio de metodología científica que el mismo Marx planteó.